



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 33
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
28 DE ABRIL DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14 horas del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Muy buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Trigésima Tercera Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024-2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, miembros del Honorable Cabildo. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se declaren tienen plena validez. Les informo que se encuentra en la sala contigua la Arq. Nohemí Alemán Hernández, Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Siendo las 14 horas con 36 minutos, del 28 de abril de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del acta derivada de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria; para su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **INFORME DE COMISIONES.**
 COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS
 PRIMERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la subdivisión de un predio en tres fracciones a nombre de persona moral, ubicado en el Fraccionamiento Jarachina Sur.

 SEGUNDO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la subdivisión de un predio en dos fracciones a nombre de persona física, ubicado en carretera número dos Ribereña Reynosa-Camargo.

 TERCERO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen referente a la subdivisión de un predio a nombre persona física, ubicado en carretera de Petróleos Mexicanos, brecha La Retama.
- VII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el presente Orden del Día; los que se encuentren en la sala favor de manifestarse por la afirmativa levantando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA; PARA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Ayuntamiento, el acta derivada de la Vigésima Octava

Sesión de Cabildo, que se celebró el día 21 de marzo del 2025, y con el propósito de dar celeridad a la presente Sesión, se solicita la dispensa del acta en mención. ¿Me autoriza, Presidente, a someter a votación el punto? Y posteriormente, ¿dar cuenta de ello?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes, la aprobación del acta derivada de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo, solicito se manifiesten levantando la mano, los que se encuentren por la afirmativa. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente Sesión no contamos con correspondencia ni acuerdos en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sexto punto del Orden del Día, Informe de Comisiones, dígame.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: ¿Me da el uso de la voz?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Por correspondencia si enviamos nosotros algo, por parte de la Secretaría, le llevo a usted Secretario. A ver si le puede dar lectura.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Pero fue después de la Convocatoria, ¿no?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: No.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: La Convocatoria fue el viernes.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Cuándo presentaron el escrito? Perdón.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Hoy.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Hoy? Lo que pasa que tengo un proceso interno, la correspondencia la recibo hasta las 4 de la tarde, para posteriormente darle cuenta de lo mismo.

VI. INFORME DE COMISIONES.

COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN TRES FRACCIONES A NOMBRE DE PERSONA MORAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARACHINA SUR.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidor Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Buenas tardes, con su permiso Alcalde, con su permiso compañeros, procedo a dar lectura al dictamen.

Número de oficio: REG/7490/2025
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN
Reynosa, Tamaulipas a 4 de abril de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión solicitada por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/0736/2025, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente de SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, de un predio identificado como finca 20623 con una superficie de 700,000.00 m², ubicado en avenida Puerta del Sol contiguo al Fracc. Jarachina del Sur al suroeste de la ciudad, el cual se pretenden Subdividir en tres fracciones; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio con una superficie de 700,000.00 m², a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, poder del apoderado, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT de un predio identificado como finca 20623 con una superficie de 700,000.00 m², ubicado en avenida Puerta del Sol contiguo al Fracc. Jarachina del Sur al suroeste de la ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

Cabe mencionar que el objeto de la subdivisión es desprender el polígono 2 para la construcción de la subestación eléctrica por parte de la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD y el polígono 3 para el acceso de la misma.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

LOTE	SUPERFICIE DE LOTE (M2)
FINCA No 2062323 POLIGONO 1	700,000.00
	700,000.00

LOTE	SUPERFICIE DE LOTE (M2)
POLIGONO 2 (PARA SUBESTACION DE C.F.E.)	4,923.39
POLIGONO 3 (PARA ACCESO A SUBESTACION DE C.F.E.)	811.10
POLIGONO 4	694,265.51
	700,000.00

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 5 fracción III, 12,174 y 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos antes mencionados y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Firman los integrantes de la Comisión. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto? Si no se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, la aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la subdivisión de un predio en tres fracciones a nombre de persona moral ubicado en el fraccionamiento Jarachina Sur; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN TRES FRACCIONES A NOMBRE DE PERSONA MORAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARACHINA SUR.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Siguiente punto.

SEGUNDO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN DOS FRACCIONES A NOMBRE DE PERSONA FÍSICA UBICADO EN CARRETERA NUMERO DOS RIBEREÑA REYNOSA-CAMARGO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso Alcalde, con su permiso compañeros, procedo a dar lectura al dictamen.

Número de oficio: REG/7463/2025
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN
Reynosa, Tamaulipas a 4 de abril de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión del C. JUAN MARIN GRACIA GRACIA.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/0704/2025, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente del C. JUAN MARIN GRACIA GRACIA, de un predio identificado como Lote 814 con una superficie de 20-00-00 HAS, ubicado en la sección 21 segunda unidad del distrito de riego del bajo río San Juan, frente a carretera federal No. 2 Ribereña Reynosa-Camargo al oeste de la ciudad, el cual se pretenden Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio con una superficie de 20-00-00 HAS, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por el C. JUAN MARIN GRACIA GRACIA para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las

disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. JUAN MARIN GRACIA GRACIA de un predio identificado como Lote 814 con una superficie de 20-00-00 HAS, ubicado en la sección 21 segunda unidad del distrito de riego del bajo rio San Juan, frente a carretera federal No. 2 Ribereña Reynosa-Camargo al oeste de la ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

Cabe mencionar que el objeto de la subdivisión es desprender la fracción 2 del lote 814 para la compraventa por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas para la construcción de una Estación Segura.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

DICTAMINA

---ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como Lote 814 con una superficie de 20-00-00 HAS, ubicado en la sección 21 segunda unidad del distrito de riego del bajo rio San Juan, frente a carretera federal No. 2 Ribereña Reynosa-Camargo al oeste de la ciudad debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE DE LOTE (HA)
814 FINCA 91116	20-00-00
TOTAL	20-00-00

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE
FRACCIÓN 1 DEL LOTE 814	19-75-00 HECTAREAS o 197,500.00 M2
FRACCIÓN 2 DEL LOTE 814 (PARA	2,500.00 M2

CONSTRUCCION DE ESTACION SEGURA)	
TOTAL	20-00-00 HECTAREAS O EL EQUIVALENTE A 200,000.00 M2

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Firman los integrantes de la Comisión. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto? Sino se somete a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, la aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la subdivisión de un predio en dos fracciones a nombre de persona física ubicado en carretera número dos, Ribereña Reynosa-Camargo; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN DOS FRACCIONES A NOMBRE DE PERSONA FÍSICA UBICADO EN CARRETERA NUMERO DOS RIBEREÑA REYNOSA-CAMARGO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

__Secretario de Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Siguiente punto.

TERCERO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE

PERSONA FÍSICA UBICADO EN CARRETERA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, BRECHA LA RETAMA.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer los puntos resolutivos del dictamen correspondiente.

__Regidor Silvia Carmina Rodríguez Treviño: Con su permiso Alcalde, con su permiso compañeros, procedo a dar lectura al dictamen.

Número de oficio: REG/7489/2025
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN
Reynosa, Tamaulipas a 4 de abril de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización de Subdivisión de la C. MARIA TRINIDAD SOLIS CHAPA.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SEDUMA/0733/2025, enviado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Nohemí Alemán Hernández, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, en donde remite expediente de la C. MARIA TRINIDAD SOLIS CHAPA, de un predio identificado como parcela No. 48 Z-1 P-1 Ejido la Retama con una superficie de 100, 445.00 m2 ubicado en carretera de Petróleos Mexicanos actualmente brecha la Retama, al sur de la ciudad, el cual se pretende Subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓN de un predio con una superficie de 100, 445.00 m2, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por la C. MARIA TRINIDAD SOLIS CHAPA para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud de SUBDIVISIÓN; se analizó la información que acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los siguientes: Solicitud, pago del impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

---CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

---PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la C. MARIA TRINIDAD SOLIS CHAPA de un predio identificado como parcela No. 48 Z-1 P-1 Ejido la Retama con una superficie de 100, 445.00 m2 ubicado en carretera de Petróleos Mexicanos actualmente brecha la Retama, al sur de la ciudad, mismo que fuera verificado por la Arq. Nohemí Alemán Hernández, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo en Pleno.

---SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 2020.

---TERCERO: Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

D I C T A M I N A

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como parcela No. 48 Z-1 P-1 Ejido la Retama con una superficie de 100, 445.00 m2 ubicado en carretera de Petróleos Mexicanos actualmente brecha la Retama, al sur de la ciudad debiendo quedar descrito de la siguiente forma:

SITUACIÓN ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE DE LOTE (M2)
FINCA No 162842 PARCELA No. 48 Z-1 P-1	100,445.00
	100,445.00

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE DE LOTE (M2)
48-A	38,148.09
48-B	19,709.87
48-C	11,024.28
48-D	9,750.25
48-E	19,570.93
DONACIÓN PARA VIALIDAD	2,241.58
	100,445.00

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, Relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

Atentamente

Firman los Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2024- 2027.

Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Algún miembro de la mesa tiene una pregunta al respecto? Si no, se somete a votación Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes, la aprobación de dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la subdivisión de un predio a nombre persona física ubicado en carretera de Petróleos Mexicanos, brecha La Retama; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE PERSONA FÍSICA UBICADO EN CARRETERA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, BRECHA LA RETAMA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una propuesta? Adelante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias Alcalde. Con el permiso de todos y cada uno de ustedes, compañeros. Muy buenas tardes, pongo sobre la mesa y a consideración de este Honorable Cabildo como propuesta para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación los siguientes dos puntos: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas y 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, solicitamos amablemente lo siguiente: primero, se solicita de manera respetuosa emitir un llamado a la Titular de la Tercer Regiduría, ciudadana Hidilberta Velazquez Mendoza para su reincorporación a este Honorable Cabildo y, así mismo, ocupar a la brevedad el lugar de la Regidora suplente Karla Paola Luna González, derivado de su ausencia, recordemos que los puestos de elección son irrenunciables. Y como segundo punto, se solicita de manera también respetuosa al Honorable Cabildo de este Ayuntamiento acordar y, en su caso, enviar recordatorio al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas para el análisis y aprobación del oficio SAY/01829/2024, que contiene la terna ocupar la Regiduría Decima Segunda del Cabildo de Reynosa, Tamaulipas, recibido en la Oficialía de Partes del Congreso de Tamaulipas el día 10 de octubre del 2024. Reitero, esto lo hacemos con el fin de que se someta a la discusión, análisis o en su caso aprobación del pleno del Honorable Cabildo. Es cuánto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, ¿me permite Alcalde? Nada más comentarles a los demás miembros del Ayuntamiento que, en cuanto al punto de irrenunciables, recordarles que la Regidora Hidilberta no presentó renuncia, simplemente solicito una Licencia y no hemos recibido un escrito u oficio donde solicite su reincorporación, de igual manera recordarles que el día 29 de octubre del 2024 en la Sexta Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, fue aprobado por unanimidad por todos ustedes el punto de acuerdo en donde las sesiones de Cabildo se puedan tomar vía Zoom y que la asistencia es válida, nada más para conocimiento de ustedes Regidores.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: ¿Quiere que le conteste, Secretario? Si, hablamos de los puestos irrenunciables, es correcto, lo hago en el tenor de lo que dice el Código Municipal en el sentido de las Sesiones a las que ustedes hace mención y que fue aprobado aquí, estamos hablando de las Sesiones, no estamos hablando del tema de la operatividad y de lo que sabemos que es el acto presencial como Regidores que tenemos que tener, no hablo estrictamente de las sesiones, hablo de la incorporación y del trabajo que debemos de tener aquí presencial y lo hago en el sentido también de lo que sabemos que esta ocurriendo al respecto. Entonces, como bancada del Partido Acción Nacional, nosotros no queremos ser omisos en ese sentido, con usted lo había dialogado en su momento y habíamos platicado al respecto, veo que usted no tomo acción al respecto y no hubo ningún llamado ni ningún comunicado de parte de usted para con nosotros informarnos la situación que prevalece, por eso lo hacemos. El sentido de las Sesiones y de lo que votamos aquí es, precisamente para nada más llevar a cabo las Sesiones pero en el acto operativo, reitero, el acto operativo y laboral es de manera presencial, no es vía remota, ni es vía desde otro punto de la ciudad o del país inclusive. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Eso ya son temas personales de cada uno, a cada quien nosotros nos elige y cada quien hace sus decisiones.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: A ver Alcalde, no es un tema personal. No es un tema personal, es un tema de responsabilidad Pleno del Cabildo. No metamos temas personales aquí. No es ningún tema personal.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sin embargo, es un tema personal en el aspecto de que cada quien hace la decisión que guste.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: ¿En qué sentido?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En el sentido de que se autorizó por esta misma mesa, una Sesión.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Presentarse a las Sesiones por Zoom, nada más autorizamos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Pero esos temas, ya tendría la persona que está usted comentando, hacer una decisión al respecto de la situación.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: No, a ver Alcalde, no nos equivoquemos. Es un tema de orden presencial y laboral, aquí todos estamos sometidos a un Juicio Laboral de alguna manera, si, todos estamos sometidos de alguna manera a una situación de presentación laboral, en todo caso, que remita la situación que prevalece, por eso lo estoy diciendo y lo estoy aclarando.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Es que son dos temas personales, por ejemplo, el primero el titular que ella cumple con sus funciones a como ella considera. Y, la suplente o la titular, como quieras verlo, de hecho, una de ellas tiene un puesto aquí, ella es la Directora del Instituto de la Mujer y pues ella no solicita su reincorporación, ella está ahorita en una función dentro del Gobierno Municipal, entonces, si ella solicitara, ella entraría sin necesidad de todo esto. Pero esto ya son dos situaciones personales, de dos personas que están dentro de Cabildo pero que nosotros que autoridad podemos tener para dictarle a alguien que hacer ¿no? O sea, a final de cuentas son decisiones que ellos toman y si uno quiere ser Funcionario Público, por encima de una Regiduría pues lo puede hacer o si alguien quiere, como usted dijo, no se puede renunciar al puesto pero tomar Licencia también lo puede hacer, pero son temas ya personales, o sea, que cada persona resuelva sus temas personales en su casa y el que quiera trabajar en el municipio que lo haga y el que tome Licencia que lo haga, pero esos son temas particulares, es como si yo te dijera a ti Joaquín oye toma Licencia o a tu suplente, pida subir, o no se, son cosas ajenas ¿no? Que uno, ni como Cabildo, ni como Alcalde, creo que cada quien tiene derecho sobre su puesto, que como tu bien dijiste es irrenunciable pero nosotros no tenemos la autoridad como para poderle decir o dictar a alguien que hacer.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: A ver, reitero. La explicación que usted me da no es la correcta, aquí lo que estamos solicitando nosotros es la presencia nada más y si no está, entonces tiene que asumir la titular de la Regiduría. Es lo único que estamos poniendo sobre la mesa y estamos poniendo sobre la mesa que se someta a una discusión, que es lo que estamos haciendo tal vez, si alguien mas quiere opinar y que se someta votación la reincorporación, nada más.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si tu consideras que ellos se tienen que recobrar, entonces habla con ellos, son temas personales.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Yo no lo considero, simplemente lo que dice, lo que establece el Código Municipal. No, yo no tengo que hablar con ellos Alcalde, o sea, no es que yo tenga que hablar absolutamente nada con ellos, lo que tenemos que hacer nada más seguir el procedimiento que dice el Código Municipal, nada más, no salimos de este tema.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: No se le puede obligar a la gente a hacer algo que no quiere.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: A ver, no es una obligación, es nada mas lo que dice el Código Municipal Alcalde, no nos equivoquemos.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Usted está comentando que le pida yo, o que le pidamos al Cabildo, perdón, me equivoque, que le pida al Cabildo a la Directora del Instituto de la Mujer, pues que renuncie a su puesto y que se reincorpore.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Que se presente, yo no se si ella quiere renunciar o lo que quiera hacer, le estoy pidiendo que se presente nada más, físicamente, es lo único que estamos solicitando, que es lo que nos dice el Código Municipal, nada más.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En la siguiente Sesión, si quieres ella puede venir como Directora del Instituto de la Mujer y la puedes ver aquí.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Yo no estoy pidiendo eso, es muy claro lo que estamos solicitando.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Hagan ustedes el llamado, yo creo que ustedes, son temas personales.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Con su permiso compañero, el Alcalde no nos puede obligar y, si lo hablamos personalmente, hay muchos compañeros Regidores que no van a los eventos, que se hacen y de nada sirve que estén aquí sino asisten a los eventos.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Con tu permiso Alcalde. Compañeros, yo creo todos los que estamos aquí somos gente adulta y que sabe lo que hace y lo que no hace, quien va a los eventos lo puede hacer, quien autorizamos, inclusive de manera unánime el tema de que las Sesiones se pudieran tomar vía Zoom y aquí mismo lo hicimos, entonces, en ese caso, pusiéramos a discusión también que quien no vaya a los eventos, aquí el Alcalde como papá de nosotros nos llame la atención; es un tema que cada quien se hace responsable de sus actos y yo quiero estar aquí presente en mis previas pues yo estoy presente, si tengo un tema personal, pues gracias porque apoyaron para que yo pudiera tomar las Sesiones vía Zoom, ese es mi punto de vista. Es cuanto, muchas gracias.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Regidor Teo, que bueno que comenta eso, de que hay que asistir a los eventos porque es muy importante que nos hagan la invitación, no como ahora 15 minutos para las 12:00, un ejemplo, entonces 15 para las 12, si yo me encuentro en la Juárez y el evento es en San Valentín no la hago en 15 o 20 minutos, verdad, si ya tengo otra agenda. Entonces, le agradezco que haga ese comentario para que se desvirtué un poquito el tema, quisimos salirnos del tema, el punto es uno y lo que está tocando Teo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Tiene mucha razón, pero nos han avisado con tiempo y como quiera no se lleva.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Déjeme terminar, pedí el uso de la voz. Entonces para que usted, Secretario, por favor también con los Secretarios manden la agenda con tiempo.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Si me permiten. Tiene mucha razón la compañera Juanita, inclusive en el chat el compañero Regidor, Joaquín comentó y le dije que ahí en ese tema sí, que esa es una realidad. Exhortamos a que nos hagan la invitación con un poco más de tiempo, inclusive, se nos ha hecho con tiempo y como quiera así no se llega y no creo que estén del otro lado de la ciudad, pero bueno, ya es cuestión de cada quien. Yo si quiero estar presente en las cosas, yo aquí estoy. Muchas gracias.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Quiero hacer un comentario.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Bueno, si nos vamos a lo que dice el Código Municipal si nos pide que estemos presentes en las Sesiones y yo creo que la compañera no ha faltado a ninguna Sesión de manera virtual, como se solicitó; y también nos pide que estemos trabajando sobre nuestras Comisiones y el informe puntual se lo tenemos que enviar al Alcalde, que es el que esta dando seguimiento a nuestro trabajo, y pues para recordar que principalmente el compromiso no es con nadie más, más que con la ciudadanía y justamente cuando tomamos protesta pues ahí lo dice ¿no? Que si no cumplimos los que tiene que tomar acción o los que tienen que manifestarse son los ciudadanos. Es cuánto, Alcalde, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante Regidora, Marycarmen Palma.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Buenas tardes, compañeros. Pues sí, nada más para abonarle un poquito a los diferentes comentarios, si estoy muy de acuerdo en que la Regidora esta vía Zoom, bueno, así se aprobó, pero si pienso en la manera de lo que esta manifestando la bancada Panista, puesto que ya lo comentó el Regidor Teo, ¿verdad? El papá de los pollitos, en este caso el Alcalde, bueno vendríamos a verlo de una manera políticamente que es el papá de la bancada ¿verdad? Porque papá mío, no. Entonces, pienso que ahí nada más, Alcalde, un exhorto, una recomendación a que pues te hagas cargo de tu bancada y pues veas las responsabilidades que cada uno tiene y lo que el Gobernado merece de los gobernantes, creo que ahí termino. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Digo, nada más acuérdense que uno cuando entra a un puesto de elección popular deja los partidos atrás.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Es correcto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Uno no es aquí ni de Morena, ni del Verde, ni del PT, ni del PAN, ni del PRI, ni del PRD, ni de ningún partido. Todos somos ciudadanos sin partido al llegar a esta mesa ¿verdad? Llegamos por los partidos pero aquí representamos a todos, entonces te digo que yo puedo entender lo que me estás diciendo, sin embargo, yo no puedo forzar a la gente a hacer algo que no quiera.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: No, yo te lo plantee con todo respeto ¿verdad? Así como en cada bancada tiene su Cabildeo, yo creo que lo que quiere llegar la bancada Panista ¿verdad? Es que “ahorita el horno no está para los bollos” Alcalde, entonces, la verdad, entonces necesitamos poner orden en la cuestión de que pues es tu bancada porque pues tienes 14, papá de los pollitos, dijo aquel, mío no; entonces hay que establecer un orden en la cuestión del compromiso que tenemos con el ciudadano, pues para que irnos a una votación para obligarla porque tampoco se trata de eso, simple y sencillamente los frutos de la Regiduría Tercera se verán reflejados precisamente en la bancada que tu coordinas Alcalde. Es cuánto.

__Regidora Sofía García Gómez: Yo quiero hablar. En ningún momento dijimos obligación, aquí hacemos un llamado, es diferente. Entonces no confundan las palabras, nadie esta diciendo de obligar a nadie hacer algo que no quieren y no

estamos hablando de ese tema. Una cosa es que quieran desviar el tema de lo que es, ¿verdad?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: No.

__Regidora Sofía García Gómez: Si, si lo quieren desviar el tema háganlo, nada más como dijo la compañera Regidora, los ciudadanos claro que se han manifestado de diferentes maneras de este tema.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Y las redes.

__Regidora Sofía García Gómez: Y las redes, si, por medio de las redes, ni modo que vengan aquí, las redes es su medio de comunicación, entonces si se han manifestado, pero bueno, que se someta a votación.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Acuérdense que es un procedimiento, para entrar como Titular, hay procedimiento que se eligió, alguien pide Licencia, después entra su suplente y queda como Titular. La suplente no está, pero así lo establecimos en la Sesión de Cabildo de Zoom. Si está en la Sesión de Zoom convoca las Sesiones de Zoom. Esta en Sesión de Zoom como otros compañeros que han venido y que hoy no están también.

__Segundo Sindico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Regidores, recordemos que están en Sesión y ni modo, o sea, eso se aprobó en Cabildo cuando empezamos, ahora, otras situaciones la única que se puede reincorporar y que tiene facultad es la titular, entonces, mientras ella no meta su oficio no hay necesidad de que lo voten porque si ella dice que regresa mañana, ella regresa.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Ella puede meter su oficio el día que sea.

__Segundo Sindico, Hugo Felipe Chávez Herrera: No hay necesidad de votarlo, yo creo que es algo que no sé si sea dentro de legalidad o no sé.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Si, nada más por eso mismo digo que no estoy de acuerdo en que se llegue a votación porque no hay carácter para tenerlo en votación.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Iniciativa si se solicita que se vote, se esta pidiendo que se vote.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Pero es que como se va a hacer una votación si yo como Regidora el Alcalde no puede obligar a quitarme o ponerme en la Regiduría. Si yo no quiero, no dejo la Regiduría y si quiero me voy.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Nada mas para hacerle una precisión a mi compañera Elisheva, con todo respeto. Con respecto a lo que usted dice de los reportes que se entregan al Alcalde, yo quiero que seamos muy precisos, hay que leer bien el Código Municipal, en ningún momento dice que tengo la obligación de entregarle un reporte al Alcalde, el Alcalde no es mi jefe, lea bien el Código Municipal y el reporte es yo hago una comparecencia a la ciudadanía, cada año tengo la obligación de rendir mi informe correspondiente, entonces, se lo digo con todo respeto leamos bien lo que dice el Código Municipal, no hay ninguna obligación de mi parte como Regidor estarle entregando cada mes un reporte al Alcalde. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Seguimos con el siguiente punto, Secretario.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Oiga Secretario, necesita votarlo.

__Regidora Magdalena Berenice Campos Téllez: Pero es que compañera, aun que se vote, digamos, sale a favor, el Alcalde no puede obligar a Hidilberta a regresar si ella no quiere, a ningún Regidor puede obligar a quitarse o a ponerse.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Se tiene que votar, es una iniciativa.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Alguien tiene un asunto general a tratar? Adelante, Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Muy buena tardes compañeros, con su permiso Alcalde, hay algunos puntos en asuntos generales que quisiera poner aquí en la mesa, con su permiso y con el permiso de mi compañero Santa Ana. El primero es pedirle al departamento de compras que agilice el tema de los anuncios municipales de prohibir tirar basura, hoy con la organización de los vecinos que se han estado limpiando varias áreas comunes, han estado solicitando, tengo el conocimiento de tres casos, han estado solicitando los anuncios, ya con las áreas limpias, algunas ya con maquinaria del Ayuntamiento, otras por iniciativa de los vecinos, están solicitando los anuncios que se prohíbe tirar basura y lo planteamos al Departamento de Ecología y me dice que ya esta la requisición en el Departamento de Compras, a ver si podríamos agilizar el tema ese.

Otro punto es agradecerles el darle seguimiento al exhorto de corregir los operativos por parte de la Guardia Nacional, tuvimos acceso a la minuta, vimos que a nombre del Alcalde se puso ahí el punto y tenemos el compromiso de ir a supervisar por parte del responsable de la Guardia Nacional personalmente esos puntos. A lo mejor por eso no nos invitaron al evento de hoy.

Y la otras es que sería muy importante el hacer publico o poner de conocimiento al ciudadano el esfuerzo que esta haciendo esta Administración para cumplir con uno de los requisitos que se les esta pidiendo a la gente que fue censada por el Gobierno Federal, que es la carta de residencia que sepan que se está dando exenta de pago, que sepan que se les está entregando al día siguiente que se hace el trámite o bien, un día antes de que le toque a ellos la cita que les dieron. Creo que es importante, Alcalde, que la gente que esta censada, sepa que no se les va a cobrar esa carta, que los requisitos para esta condición mínimos, simplemente con el correo electrónico que les llevo para su cita, con su identificación, el recibo de la propiedad y las fotografías, ya con eso se puede acceder a tener la carta que quienes la hemos solicitado varias veces, sabemos que es un tramite que lleva muchos más días, entonces, hay que hacerlo público, hay que ponerlo de conocimiento de la gente para que puedan tomar providencia y salvaguardar ese requisito que se les está pidiendo. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Con respecto al primer punto, ya están en trámite, como bien lo menciona, el tema de los anuncios y si, ahorita le vamos a dar difusión a ese último para poder informar a la ciudadanía que aquí pueden sacar su carta de residencia para poder recibir el apoyo lo antes posible porque si ha habido muchos casos donde los están regresando porque les falta eso, que será gratuitamente. ¿Alguien más? Adelante Regidora Marycarmen.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Buenas tardes, compañeros, en mi carácter de Regidora y ante ustedes compañeros del Cabildo manifiesto lo siguiente: que desde hace meses o semanas el municipio de Reynosa se encuentra en un debate infértil, innecesario y que afecta al pleno desarrollo de un pueblo que debe de estar enfocado y orientado de mejor manera. Hay muchos personajes que no se han dado cuenta que la elección ya terminó y que este Ayuntamiento tiene plazo y término, que los intereses personales y manipulación de la gente no atrae buenos resultados, ni para quien lo pretende ni para quienes los ponen en contra, dividir a la gente no es bueno, ni hay “ameriquitos” ni hay “makitos” y tampoco hay de otros colores, habemos y somos ciudadanos de igual importancia y de iguales derechos y responsabilidades.

Para quienes tenemos la oportunidad de ser Regidores, tenemos que priorizar la unidad, el derecho a la manifestación, si, con respeto y con pleno conocimiento de que sus campañas mediáticas no son para posicionarse ilegalmente de un poder que no tienen y que no van a tener lastimando y engañando a nuestro pueblo. No estoy defendiendo a alguien en especial, todos aquí saben cuál es mi pensamiento y mi forma de actuar, y sabido es que el Alcalde no es meramente santo de mi devoción, pero por cuestiones políticas y hoy no es una prioridad. Estoy pidiendo respeto al Ayuntamiento

en general y no estoy ni estaré de acuerdo en que se siga dividiendo a la gente para afectar y dañar a este Ayuntamiento, este llamado en Cabildo es para que concluyan sus luchas internas que afectan a todo municipio, los amigos Diputados o ex amigos, si Alcalde, que antes se decían amigos de Reynosa y que son de una misma ideología política solo han demostrado que no se ponen de acuerdo, de este modo y de igual manera en la misma ideología política Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Gobierno Municipal, no se vale que aquellos que están para representar a los ciudadanos en el Congreso solo se ocupen de manifestar odios y divisiones, ¿cuánto cuesta estar pagando periodistas que todos los días están publicando vanidades? Y ahora resulta que, con un problema muy grave, por cierto, de una lluvia típica que afecto a muchas familias se vuelven auditores y promotores de la verdad y de la justicia, Reynosa requiere que todos los elegidos veamos hacia el mismo objetivo, es responderle a la gente la misma magnitud de los problemas, déjense de campañas difamatorias.

He visto la necesidad que tiene la gente en todas las colonias afectadas, como Regidores, Síndicos y Alcalde, hemos estado visitando y haciendo entregas de necesarias de necesidades básicas pero no va a hacer suficiente y no debemos de esperar a que vuelva a ocurrir, ese animo que traen para sus campañas debe de utilizarse para que exista una mesa de trabajo permanente en la que se revise con autoridades Municipales, Estatales y Federales, lo que urge, lo necesario y lo importante. Pueden iniciar puestos de acuerdo, es lo más importante con un programa de empleo temporal que anteriormente se había planteado y que es necesario que se le exhorte al Gobierno de Estado y vea a ver si de esa manera puede apoyar al pueblo de Reynosa, estas acciones deben de ser enfocadas en los temas de salud, atención tanto los domicilios, llevando y previniendo enfermedades como el dengue y cuidado de la piel y alimentos.

El plan hídrico específico que atienda las acciones para un adecuado servicio de agua potable y drenaje. Acuerdos con la CFE para que exista una adecuada iluminación, acceso a la energía eléctrica y con las prevenciones adecuadas de las calles y zonas afectadas, un plan con Servicios Públicos Primarios para prevenir y con un trabajo de descacharre permanente podamos salir adelante, a nuestro Ayuntamiento, a este Cabildo corresponde tomar decisiones importantes y nada populares, porque es mejor ser responsable que popular. Debemos establecer los mecanismos adecuados para el crecimiento urbano de nuestra ciudad, ya no se debe permitir que exista más crecimiento desordenado y que pone en peligro la vida de personas que necesitan vivienda, que desean construir su casa y por la falta de recursos construyen en zonas prohibidas. Por mi parte, en mi comisión citaré a las personas que se requiera para crear un foro de consulta y proponerlo adecuado y modificar lo que se tenga que adecuar, no vamos a esperar a que ocurra una tragedia para hacer nuestro trabajo.

En el caso de los diputados de Reynosa y me refiero a todos, sin distinción de líneas es necesario que acudan a Reynosa a trabajar, que le aporten recursos y que ellos mismos los manejen, si tienen dudas no lo entreguen al municipio, pero que la gente que lo requiere los ve actuando y no solo en discursos acusando. Organizar a las personas eso es algo que hemos dejado de lado, he visto en las redes sociales que el censo Federal de las cifras del Estado y las cantidades que maneja el municipio, ninguna coincide, pero no le damos oportunidad que la gente se organice, creemos que como funcionarios siempre vamos a tener la razón y no. Las personas son inteligentes y son capaces de organizarse, no son ingenuos, tomemos en cuenta a las personas y tendremos la confianza de ellos para atender este problema que no debe de verse como una gran entrega de despensas o de colchones. Esto no es una competencia, de ver quién sale más bonito en las fotos, ni tampoco promoverse políticamente, dejemos de faltarle el respeto a los ciudadanos que al final del día son las víctimas de un Gobierno mal organizado con intereses mezquinos. Es cuánto Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora, ¿alguien más?

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Bueno, yo también como dice la Regidora, aquí tomé nota, yo también pido respeto y qué mal que no se haya votado una solicitud,

Secretario. Aquí, grábeselo bien, nadie somos jueces, aquí se decide todo, se vota todo y se decide cómo. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora, ¿alguien más? Bueno, a mí se me gustaría tocar uno de los temas ahí. Miren, nosotros llegamos aquí en el 2021 con muchos de estos ataques, muchos obstáculos, varias órdenes de aprehensión, varias amenazas y alcanzamos a ganar, gracias al pueblo de Reynosa, y en el 2022 quisieron comprar a los Regidores que estaban antes que ustedes en esta mesa ofreciendo 5 millones de pesos a cada uno para destituirme y los grabaron y salió público a varios de ellos, Regidores de todos los partidos políticos salieron ahí embarrados, hasta también del mío para ser concreto. Y bueno, este también fue un intento de un grupo contrario de quitarnos, de dónde nos había puesto el pueblo de Reynosa. En el 2024 vuelve a pasar lo mismo, un grupo de diputados se organizan para querernos quitar de candidatos dentro del movimiento, inclusive desde el poder le pagaron a funcionarios, muchos dicen que eran del INE, para querernos inhabilitar.

Varios en la Fiscalía se prestaron a muchas cosas, hasta de mi casa me quisieron ir a sacar ilegalmente a pesar de que contaba yo con un amparo y en el 2025 estamos viendo algo similar, vieron que no lo pudieron hacer con la Fiscalía, vieron que no lo pudieron hacer con los Diputados, vieron que no lo pudieron hacer con el Auditor en el 2022 y ahora lo quieren hacer con caras ciudadanas, pero detrás de esas mismas caras hay intereses perversos que venimos arrastrando de muchos años y que vuelve a repetirse la misma historia una y otra y otra vez, y se va a seguir repitiendo, porque es normal que en la lucha de intereses haya ese tipo de situaciones.

Yo lo que sí le pido a la ciudadanía es que investiguen, que se informen, que vean lo que está pasando, que vean lo que está haciendo verdaderamente el municipio y que no se vayan por lo que dicen algunas personas en redes sociales, porque son falsedades. Y si tenemos que dirimir cualquier tipo de pregunta en un Tribunal, pues hagámoslo en un Tribunal y que decidan quién está diciendo la verdad, pero pelear en redes sociales, pues las redes sociales no representan nada, sino que a veces el sentir de algunos cuantos que quieren manipular y que quieren hacer como si hicieran mucho, en donde las marchas de miles se convierten de cientos y en donde los gritos y las faltas de respeto de muchos desaparecen, no tienen nombre porque muchos son *bots*. Entonces, la realidad que estamos viviendo y la percepción es muy diferente, muchas veces y es por eso que es importante que como ciudadanos nos estemos informando de lo que le hace eh cualquier Institución de Gobierno.

Lo que yo sí le puedo decir a los reynosenses es que nosotros no andamos robando, no andamos asaltando y mucho menos, mucho menos pactamos con el crimen organizado a diferencia de muchos que si están enfrente. Y es por eso, que también hacemos un llamado en estos momentos a trabajar en equipo a todos y lo hemos hecho de todos los partidos políticos. Yo quiero de verdad agradecer a todos los partidos en este Cabildo, que no me puedo quejar de ninguno porque verdaderamente en los momentos de necesidad, cuando la ciudad de Reynosa ha necesitado que se aperturen fondos para ayudar a las personas de Reynosa, todos han apoyado, pero no ha sido así, en todas las instancias de Gobierno y creo que es un momento en el que todos tenemos que trabajar en equipo. Y ya he hecho más de 30 llamados, creo que voy en el 33, es la edad de Jesús, entonces espero tenga suerte a ver si nos ayuda a resucitar, pero después de esos 33 llamados, de verdad que de todo corazón le pido a nuestros diputados locales que ayuden a la ciudad de Reynosa, que conozcan lo que está pasando.

El día de hoy tenemos la gran ventaja de que la doctora Claudia Sheinbaum nos mandó apoyo para 10 mil viviendas y va a ayudar muchísimo, pero hay otras personas que no están recibiendo ese apoyo y necesitamos del apoyo de nuestros diputados locales, nuestros representantes populares y que sepan lo que se está viviendo en muchas familias y en muchas casas de Reynosa que perdieron todo en esta época y en esta lluvia de marzo. Entonces, ahorita cualquier situación se utiliza en las redes para denostar, atacar, inventar, quieren a veces hasta decir que van a destituir, los invito a

que vean la ley, pero bueno, ellos que hagan sus errores, nosotros nada más los vemos.

Yo creo que como bien lo dijo alguien, no me acuerdo quién, las elecciones ya pasaron, tenemos que trabajar en lo que nos compete y tenemos mucho trabajo por hacer por Reynosa y necesitamos trabajar todos en equipo. Entonces, si estás a favor del proyecto de un servidor o en contra, habrás un momento para que estés en contra, pero el día de hoy es un momento para que estemos todos unidos y podamos en verdad ayudar a que esta ciudad se levante. Que todos estos ataques que hay, quiero que sepan, es porque hay muchos que tienen miedo de que llegue un nuevo amanecer desde aquí, desde donde comienza la patria, porque muy pronto en Tamaulipas desde Reynosa van a empezar a ver los cambios. Entonces, esos son los temas que el día de hoy están sobre la mesa. Hay mucha gente que quiere confundir, hay mucha gente que quiere atacar, hay mucha gente que le gusta denostar, pero yo los invito a que conozcan la realidad para que podamos hacer ese cambio que todos queremos.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Compañeros nada más si me permiten, Alcalde. Compañeros, nada más si me permiten, respetuosamente tres consideraciones sobre el tema anterior. Uno, el suplente fue electo en la misma boleta de la Titular, por lo tanto está preautorizado legalmente para cubrir la ausencia sin necesidad de otro proceso de decisión. La fórmula de propietario y suplente es indivisible. Dos, el Ayuntamiento debe respetar el acto de licencia y mientras esté vigente la persona que pidió licencia no puede ejercer el cargo. Y número tres, si desea regresar debe presentar una solicitud de reincorporación y el Cabildo únicamente acuerda su regreso sin ponerlo a consideración de si conviene o no. No es un asunto de votación, sino de un trámite. Muchas gracias. Es cuánto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias. Seguimos con el siguiente punto del Orden del día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 38 minutos, del 28 de abril de 2025, se da por concluida la Trigésima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada de forma Ordinaria, para la Administración Municipal 2024-2027. Muchas gracias.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. INFORME DE COMISIONES**
 - COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS.**
 - PRIMERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN TRES FRACCIONES A NOMBRE DE PERSONA MORAL, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARACHINA SUR.**
 - SEGUNDO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO EN DOS FRACCIONES A NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, UBICADO EN CARRETERA NÚMERO DOS, RIBEREÑA REYNOSA-CAMARGO.**
 - TERCERO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO A NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, UBICADO EN CARRETERA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, BRECHA LA RETAMA.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento